

EL CORDÓN Y LA PIÑA. SIGNOS EMBLEMÁTICOS Y DEVOCIONES RELIGIOSAS DE ENRIQUE III Y CATALINA DE LANCASTER (1390-1418)¹

ÁLVARO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES
Universidad de Navarra
afdecordova@unav.es

A fines del siglo XIV y principios del XV las divisas de la dinastía Trastámara adquirieron un particular protagonismo en el proceso de consolidación política de la monarquía castellana. Este artículo explora los emblemas personales que adoptaron Enrique III y su esposa Catalina de Lancaster—el cordón de San Francisco y la piña—en un período alterado por la agitación aristocrática y los anhelos de renovación religiosa. Además de esclarecer su significado político y devocional, analizamos su uso cortesano, sus representaciones artísticas, sus innovaciones gráficas y la influencia que ejercieron en el desarrollo de la emblemática y las formas visuales del poder real.

Palabras clave: Divisas; Enrique III de Castilla; Catalina de Lancaster; dinastía Trastámara; simbología política; devociones; Collar del cordón de San Francisco; Piña.

THE CORD AND THE PINECONE: EMBLEMATIC FIGURES AND RELIGIOUS DEVOTIONS OF HENRY III AND CATHERINE OF LANCASTER (1390-1418)

During the late-14th and early-15th centuries the emblems of the Trastámara dynasty took on a prominent role in political matters within the Castilian monarchy. This article explores the personal emblems adopted by Henry III and his wife Catherine of Lancaster, namely the Cord of Saint Francis and a pinecone, in a period troubled by aristocratic agitation and the desire for religious reform. In addition to clarifying the political and devotional significance of these emblems, the author analyzes their courtly use, their artistic representations, the graphic innovations associated with them, and the influence they had on the development of emblematic figures and visual forms of royal power.

Key words: Emblems; Henry III of Castile; Catherine of Lancaster; Trastámara Dynasty; political symbolism; devotions; Cord of Saint Francis; Pinecone.

Como en el resto de Europa, la nueva emblemática de las *divisas* irrumpió en Castilla en la segunda mitad del siglo XIV a raíz de las profundas transformaciones operadas en la mentalidad aris-

¹ Este artículo forma parte del proyecto de investigación *Teología política de las monarquías hispanas bajomedievales: un estudio comparativo* (HAR2011-30265), aprobado y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. Para su realización ha sido de gran ayuda el material fotográfico proporcionado por Alberto García Gil, José Ramón Peñafiel Blanco y Alfonso Águeda, así como los comentarios de Emilio Mitre Fernández, Alfonso Ceballos-Escalera y Gila, Diana Lucía Gómez-Chacón y María Narbona Cárceles, a quienes extiendo mi sincero agradecimiento.

tocrática². Estos signos constituidos por una figura (animal, planta, objeto) acompañado o no de una sentencia (mote o lema), permitían identificar a individuos o a grupos de personas en un momento en que la heráldica había perdido parte de su flexibilidad al quedar ceñida al linaje. Los nuevos emblemas servían como signos privados, insignias lúdicas, marcas de posesión y, en períodos de enfrentamiento político, signos de reconocimiento y adhesión a la clientela de los príncipes.

La dinastía Trastámara no fue ajena a este fenómeno y supo aprovechar los nuevos recursos emblemáticos para galvanizar a su propia clientela y definir su identidad política³. Enrique II (1369-1379) y Juan I de Castilla (1379-1390) inauguraron esta nueva forma de autorepresentación con elementos legitimadores del pasado dinástico (emblema de Banda de Alfonso XI), motivos zoológicos con valor profético (divisa del grifo y el halcón) y, a partir de la derrota de Aljubarrota, marcas religiosas (divisas del Espíritu Santo y la Rosa) que se enmarcan en el programa de renovación espiritual y caballeresca impulsada por el segundo Trastámara⁴. Aunque esta iniciativa se frustró por el repentino fallecimiento del monarca constituyó un importante precedente de la *efflorescence emblématique* que experimenta el Occidente europeo en los albores de 1400⁵, y coincide con el reinado de Enrique III (1393-1406) y Catalina de Lancaster (1406-1418).

En este período asistimos a una maduración del proyecto político castellano y una vitalidad aristocrática manifestada en la formación de bandos en pugna. El paisaje emblemático se pobló entonces de divisas vinculadas a los miembros de la familia real (cordones de Enrique III, jarras del infante Fernando de Antequera, piñas de Catalina de Lancaster) mientras la caballería se enriqueció con nuevas órdenes que pusieron fin al antiguo monopolio de la Banda. En las siguientes páginas nos proponemos analizar las divisas del regio matrimonio reuniendo los testimonios conservados y valorando su funcionalidad política, conscientes de que la precariedad de las fuentes no nos permitirá en ocasiones ir más allá de las hipótesis.

Los valores del cordón de San Francisco

El precipitado acceso al trono de Enrique III a raíz del fallecimiento de su padre el 9 de octubre de 1390 exigió adoptar una política de continuidad ante el cambio de régimen. Para ello se enterraron los recientes experimentos caballerescos de Juan I, y se retomaron los tradicionales signos de la dinastía: especialmente el emblema de la Banda que vinculaba al joven monarca con la figura legitimadora de Alfonso XI evocando sus triunfos en la guerra contra el infiel⁶. El joven rey también conservó la cimera del grifo usada por Enrique II y Juan I como símbolo de fortaleza en el amor a Dios y un profetismo caballeresco vinculado con la recuperación de Tierra Santa; ejemplo de ello es el anillo sigilar que poseía Enrique III hacia 1398, con las armas reales timbradas por un yelmo con “una cabeza de grifo” por cimera⁷; representación que también hallamos en el sello de su hermano Fernando, futuro conquistador de Antequera y fundador de la orden que tomó el nombre de dicho animal (1403).

Entre las novedades emblemáticas de Enrique III hay que mencionar la adopción del *cordón de San Francisco*⁸. Como las últimas divisas de su padre, tenía un carácter religioso, un collar como

² Pastoureau, 1986: 51-57. Boulton, 2000. Hablot, 2001, y su valioso sitio web: base-devise.edel.univ-poitiers.fr.

³ Menéndez Pidal de Navascués, 1983: vol. I; 2011. Ceballos-Escalera y Gila, 1985: 665-688. Domínguez Casas, 2007: 335-360.

⁴ Fernández de Córdoba, 2013; 2014.

⁵ Pastoureau, 1985: 108-115.

⁶ Sobre la restauración y discontinuidades de la orden durante el reinado de Enrique III cfr. Fernández de Córdoba, 2014-2015.

⁷ Nogales Rincón, 2014: 115-116.

insignia y un pendón confiado a su correspondiente alférez. Enrique III entregó esta divisa en forma de collar a sus colaboradores pero, a diferencia de Juan I, no creó una orden caballeresca específica para evitar quizá la concurrencia con la antigua Banda castellana. La elección del cingulo franciscano respondía a su devoción por el *poverello* de Asís, cuya festividad había coincidido con el nacimiento de Enrique⁹. Más tarde, éste declaró festivo el día de su cumpleaños, ordenando la predicación de un sermón en los conventos de la orden¹⁰. Esta *pietas* franciscana tenía su origen en el fundador de la dinastía, Enrique II, que la incorporó a su proyecto de restauración socio-religiosa¹⁰. Juan I la cultivó en los últimos años de su reinado impulsando las órdenes de estricta observancia, de donde surgieron destacados franciscanos como Fernando de Illescas –ayo de Enrique III–, el reformador Pedro de Villacreces, los diplomáticos Alfonso de Alcocer y Rodrigo Martínez de Lara, o los confesores reales fray Juan Enriquez, Alfonso de Aguilar o Álvaro de Córdoba¹².

El heredero se educó en este ambiente, bajo la tutela de fray Fernando de Illescas, que debió fomentar en él “la gran devoción que tenemos al bienaventurado Francisco y a los religiosos de su santa orden desde *nuestra niñez*”¹³. El nombramiento como príncipe de Asturias (1388), con la consiguiente entrega de las insignias reales, constituyó una oportunidad para crear la divisa, dos años antes de que Juan I adoptara la del Espíritu Santo, advocación igualmente promovida por los frailes menores. Durante su reinado, Enrique III no dejó de cultivar esta devoción, conservando en su capilla una reliquia del *poverello*¹⁴, impulsando la reforma de la orden y hospedándose en sus conventos¹⁵.

El infante Fernando, hermano del heredero, participó de la misma *pietas*, optando por la devoción mariana que pudo alimentar la orden de la Rosa fundada por su padre junto a la del Espíritu Santo. Trece años después, el futuro conquistador de Antequera instituyó su divisa y orden de la Jarra bajo la advocación de la Virgen, inspirada quizá por su confesor Juan de Soto Venado, prior del monasterio jerónimo de Santa María de la Mejorada de Olmedo (Valladolid)¹⁶. El cordón y la jarra se inscribían así en la dimensión espiritual asumida por la emblemática Trastámara bajo la orientación de dos órdenes –franciscana y jerónima– implicadas en grandes proyectos de reforma.

La adopción del cordón franciscano introducía ciertas novedades en la emblemática regia. A diferencia de los animales y las marcas religiosas estandarizadas de Juan I, Enrique III escogió un objeto evocador de la figura de un santo, resaltando aquellas virtudes de pobreza y humildad que lo identifican con la figura de Cristo, cuyos estigmas –simbolizados por los nudos del cordón– llevó al final de su vida¹⁷. La imitación cristológica –fundamental en la idea de santidad que innovó San Francisco de Asís– pudo influir en el proceso de personalización de las divisas al establecer un vínculo místico entre el *rey doliente* con la persona sufriente de Jesucristo. Este apelativo que recibió el tercer Trastámara respondía a la *luenga enfermedad* que padeció desde su infancia y que fue diagnosticada como tuberculosis progresiva¹⁸. Aquejado por este sufrimiento prolongado, el joven monarca pudo ponerse bajo la protección de San Francisco adoptando su signo característico, el cordón que con sus nudos (estigmas) representa el dolor aceptado y amado. Ya no se trataba de un rey protegido por el Cordero Místico o ungido por la Paloma del

⁸ La existencia de esta divisa se documenta en la carta real de 1410; Torres Fontes, 1980: 118-120.

⁹ López de Ayala, 1898: 161.

¹⁰ Romero Abao, 1991: 77. Nogales Rincón, 2009: 312.

¹¹ Martín Prieto, 2007: 51-83.

¹² López Fernández, 1928: 248; 1928: 369-374. Nieto Soria, 1990: 747-48. Rucquoi, 1996: 75-76.

¹³ Así se expresaba Enrique III en 1394, sin mencionar a Illescas; Nieto Soria, 1993: 243.

¹⁴ Ladero Quesada, 2005: 853.

¹⁵ Nieto Soria, 1993: 243-244 y ss.

¹⁶ Esperamos en el futuro dedicar un trabajo a la emblemática del infante.

¹⁷ Vauchez, 2009.

¹⁸ Mitre Fernández, 2004: 7-28.

Espíritu Santo, como su padre, sino un príncipe “crucificado” como el Hijo de Dios, “tan católico e tan justiciero [...] que nunca fue otro rey tanto deseado”¹⁹.

En 1396 Benedicto XIII había establecido el cordón seráfico como distintivo de los miembros de la orden tercera, y como emblema era usado por algunos conventos observantes de la península Ibérica²⁰. Al asumir este signo, Enrique III se vinculaba al sector “laico” y reformador del franciscanismo, beneficiándose quizá del profetismo de fray Juan de Rocatallada que identificaba a los portadores del cordón –defensores de la perfección evangélica y la santa pobreza– como los únicos supervivientes de la próxima depuración de la Iglesia²¹. Estas predicciones coincidían en cierta medida con la visión espiritualista del joven Trastámara sobre la crisis del Papado, su desconfianza hacia las instituciones, y su propuesta de una renovación interior para poner fin al Cisma²². Como divisa regia, el cordón pudo asumir un carácter programático, cercano a la *empresa* caballeresca, con que Enrique III expresaba su original política eclesiástica tendente a reducir mediaciones con la sustracción de la obediencia a Aviñón (1398-1403) y la asunción de responsabilidades al frente de la Iglesia castellana (nombramientos eclesiásticos, impulso de las órdenes y captación de rentas)²³.

En el plano moral, la divisa franciscana expresaba la austeridad de un rey “escaso e de buen recaudo”, que generó anécdotas exaltadoras de su virtuosa indigencia²⁴. Esta promoción de la pobreza se explica en el contexto de carestía y crisis de aquellos años en que la sobriedad o la templanza incrementaron su valor social, al calor de una literatura sapiencial que consideraba el desprecio de la riqueza y el rechazo del poder como auténticas expresiones del saber²⁵. Una sensibilidad que pudo influir en los recortes económicos del tercer Trastámara, que tuvo “su hacienda bien ordenada” y redujo de rentas de la alta nobleza, convirtiéndose en contrapunto de su abuelo “el de las mercedes”²⁶.

La identificación del *rey doliente* con su emblemática personal alcanzó su máxima expresión al vestir el hábito franciscano en su lecho mortuario en 1406²⁷. La divisa asumió entonces valores de fidelidad colectiva, encarnados por aquellos servidores que en los funerales regios portaron “su *devisa* / de xergas e sogas”²⁸. No fue un hecho puntual. Enrique III quiso fijar su memoria haciéndose representar con las vestes franciscanas y el célebre cordón ciñendo su cintura en su efigie de la catedral de Toledo, realizada en los mismos años en que se esculpía la Banda en el cenotafio de su abuelo.

Collares y pendones para una nueva clientela

A diferencia de la emblemática paterna, la divisa de Enrique III prescindió de un colgante específico, concentrando su simbolismo en la cinta del collar: el cordón propiamente dicho, como sucedía con la *empresa de la Correge* (empresa de la Correa) fundada por el infante Martín el Humano entre 1385 y 1390 y elaborada con cuero u otro material sencillo que nada tiene que ver

¹⁹ *Poema histórico desde la creación del mundo hasta Juan II de Castilla*; en Bohigas, 1970: 394-401.

²⁰ Sánchez Herrero, 1992: 433-448. Seixas, 2008: 177-198.

²¹ Arcelus Ulibarrena, 2014: 359-382.

²² Riesco Terrero, 1985: 229-242.

²³ Suárez Bilbao, 1999: 1520-1521.

²⁴ Jardín, 1995: 223-248.

²⁵ Gómez Redondo, 2002: 2113-2130.

²⁶ Ladero Quesada, 1993: 25-55.

²⁷ Mitre Fernández, 2001.

²⁸ Se trata de su *Dezir al finamiento del dicho señor Rey don Enrique en Toledo* (1406); en Dutton y González Cuenca, 1993: 57-58.



Fig. 1. Escudo de Castilla-León orlado por el cordón franciscano. Techumbre de la sacristía. Monasterio de San Antonio el Real (Segovia). Fotografía: Alberto García Gil.

con el bimetalismo plata/oro usado por el Tercer Trastámara imitando el ejemplo de su padre²⁹. Por otra parte, la emblemización de la prenda franciscana constituía una novedad en el Occidente europeo, pues aún faltaban décadas para que fuera adoptada por los Montfort, bajo el duque de Bretaña Francisco I (1414-1450), y diese lugar a la orden caballeresca de la *Cordelière* fundada por Ana de Bretaña en 1498³⁰.

La prioridad de la divisa castellana sobre la francesa permite conjeturar su posible influencia en el contexto de los acuerdos militares suscritos por Enrique III y Carlos VI de Francia en 1405, y materializados en el envío de una escuadra de cuarenta naves para proteger las rutas atlánticas³¹. A las operaciones de bretones y castellanos contra los enclaves ingleses, habría que añadir otro tipo de colaboraciones como la expedición del normando Jean de Bethencourt a las islas Canarias (1402)³², o los contactos mantenidos por Juan II –sucesor de Enrique III y portador del cordón– con los mercaderes bretones a partir de 1419. Estas relaciones pudieron favorecer el conocimiento de las respectivas divisas suscitando fenómenos de mimesis emblemática como la experimentada por la Escama de Juan II de Castilla y el *Camail* del duque Orleans³³.

Fray Alonso de Espina afirma que Enrique III hizo representar el cordón rodeando las armas reales por devoción al santo³⁴, como aparece en los artesonados del palacio segoviano de San Antonio el Real (1440-1455) atribuido a Enrique IV, de quien era confesor fray Alonso (fig. 1)³⁵. Se retomaba así la simbiosis gráfica del signo personal del rey y las armas de los reinos que había iniciado Pedro I al intercalar el emblema de la Banda con el escudo de Castilla-León en sus alcá-

²⁹ Bresc, 1993: 197-220.

³⁰ La divisa se documenta por primera vez sobre la tumba de Pedro II (†1457) y de Francisco d'Amboise erigida en 1443. Sobre la orden de la *Cordelière* Jones, 1991: 158 y ss. Hablot, 2004: 47-70.

³¹ González Sánchez, 2013: 325-341.

³² Ladero Quesada, 2006: 17-49.

³³ Fernández de Córdoba, 2012: 28-29.

³⁴ Se trata del célebre *Fortalitiū fidei* (c. 1458) donde escribe: “Hic fuit devotissimus beato Patri nostro Francisco, in tantum ut arma regia cordis minorum circumdaret, et fuit de iustitia laudatus”; Alonso de Espina, 1511: libro IV, f. 337rv. Biblioteca Pública de Toledo (Toledo), Res. 201. El dato fue recogido por el historiador franciscano Luc Wadding: “Rex iste fuit devotissimus S. Francisco, adeo ut arma Regia chordis Fratrum Minorum circumdaret”; Wadding, 1734: 317.

³⁵ García Gil, 2009.



Fig. 2. Torso de Juan Fernández de Velasco con el collar del Cordón de San Francisco de Enrique III y el collar de la Escama de Juan II. Monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar (Burgos). Fotografía: José Ramón Peñafiel Blanco.

zares de Sevilla y Carmona³⁶. Como sugieren las representaciones segovianas, Enrique III debió usar el oro sobre gules, reproduciendo el bicromatismo de las armas castellanas que también respetaba la Banda. De esta forma, el collar del cordón entablaba un diálogo cromático con esta insignia que podía portarse simultáneamente, o con la piña dorada de Catalina de Lancaster, a menos que el cordón derivara hacia el marrón-pardillo del hábito franciscano, buscando los valores de humildad-pobreza. Sea como fuere, los sucesores de Enrique III conservaron el diseño envolvente, que acabará considerándose preceptivo de cualquier divisa, definida a fines del siglo XV como una “*inuención voluntaria puesta de anbas partes del escudo*”³⁷.

Siguiendo el ejemplo de Juan I, el cordón de San Francisco contó con su propio collar de oro o de plata –con nudos equidistantes y una borla como pinjante– que el rey entregaba a sus colaboradores como signo de favor y cohesión. Enrique la utilizó para unir a la nobleza de servicio constituida por familias en expansión (Manrique, Velasco, Mendoza, Estúñiga o López Dávalos) que le apoyaron frente a los parientes del rey, los “*epígonos Trastámara*”. Sabemos, por ejemplo, que Gómez Manrique († 1411) recibió el collar dorado y el de plata inventariado en su testamento de 1410: “*vn collar de San Francisco, de plata, que me dio el Rey, que pesa cinco onças e media*”; al que añade “*otro collar de oro de San Francisco, que pesa con el aljófar vn marco e siete onças, e quedó en su caja*”³⁸. Una óptima reproducción se halla en el sepulcro de Juan Fernández de Velasco († 1418) –tutor y camarero mayor de Enrique III– situado en el monasterio de Santa Clara de Medina de Pomar (c. 1418-1436) (fig. 2).

El collar franciscano era compatible con otras insignias emblemáticas, como la Escama de Juan II que también lleva Juan Fernández de Velasco en el sepulcro citado, o la Banda que portaba el condestable Ruy López Dávalos (1357-1428) “*bien digno y mereçedor / del collar [¿de San Francisco?] e de la Vanda [de Castilla]*”³⁹; como escribe Alfonso Álvarez de Villasandino, que también poseía “*Oro e Vanda e aun Collares*”⁴⁰. También cabría rastrear la divisa enriqueña en algunas

³⁶ Fernández de Córdoba, 2014-2015.

³⁷ Gracia Dei, 1882 (sin foliar).

³⁸ Martínez Burgos, 1955: 571.

³⁹ Dutton/González Cuenca, 1993: 103-104.

⁴⁰ Dutton/González Cuenca, 1993: 226-227.

piezas pertenecientes a su nieta Isabel la Católica, lo que pondría de manifiesto su voluntad legitimadora de enlazar con los orígenes dinásticos. Nos referimos a la “cadena fecha a manera de un *cordón de sant francisco* con diez pomas a trechos e una gruesa al cabo”; “una vuelta de cadena de oro pequeña, fechura como de *cordón*”⁴¹; o el collar “ancho de ombros de unos *cordones de Sant Francisco* hecho a manera de red”, cubierto de balajes y perlas engastados en pequeñas rosas, alusivas quizá al emblema lancasteriano de Catalina⁴². Este último ejemplar podría estar relacionado con el collar de los “Cordones” empeñado por la reina en 1487, con 108 perlas, 60 grandes y otras menores que estaban colocadas sobre rosas colgantes de oro⁴³.

Al igual que Juan I, Enrique III creó un cargo titular de la divisa: el *alférez mayor del pendón de la divisa del cordón*, que ostentaba Juan Álvarez Osorio, II conde de Villalobos, con una quitación que doblaba la que percibía el *alférez del pendón de la divisa de la Banda*⁴⁴. Al haber sido alférez de la orden del Espíritu Santo instituida por Juan I⁴⁵, Osorio debía desempeñar un cargo vinculado a la emblemática regia con independencia de su titulación. Tras el fallecimiento de Enrique III, conservó su oficio interviniendo con Fernán Pérez de Ayala –alférez del pendón de la Banda– en las campañas militares de Fernando de Antequera, y sirviendo a la reina Catalina como guarda mayor⁴⁶. Mientras tanto los regentes legislaron para proteger la divisa prohibiendo su exhibición sin el permiso regia⁴⁷.

El cargo no se extinguió con Juan Álvarez Osorio. En 1417 le sucedió su hijo Pedro († 1461), guarda mayor de Juan II y futuro conde de Trastámara⁴⁸. Además de la asignación que le correspondía como *alférez mayor de la Divisa del cordón de San Francisco*, percibía otros 24.480 maravedís en calidad de *alférez mayor del Pendón de la Casa del Cordón*, según la nómina de 1447⁴⁹. Alfonso Ceballos Escalera considera que este último oficio podría estar relacionado con alguna de las *casas del cordón* de fundación regia⁵⁰. Sin embargo algo debió cambiar tras el fallecimiento de Juan Álvarez Osorio, pues sus sucesores Alvar Pérez Osorio († 1471) –II conde de Trastámara y I marqués de Astorga– y Pedro Álvarez Osorio († 1505) –II marqués de Astorga– recuperaron la antigua designación de *alférez mayor del Pendón de la divisa del rey*, perdiendo la especificación del cordón⁵¹. Tal pervivencia manifiesta el interés de los últimos Trastámara por conservar un emblema que enlazaba con su pasado dinástico. Sin embargo, su recuerdo se diluyó entre las nuevas generaciones que prefirieran lucir las divisas vigentes, como hace Gómez Manrique en su cenotafio de Fresdelval (Burgos) al exhibir la Banda y el collar de la Jarra, y no el cordón que también había recibido.

Distinto es el caso de los cordones que enmarcan la portada de algunas residencias reales como el palacio de San Antonio el Real, y casas señoriales como la del Cordón (Burgos) del condestable Pedro Fernández de Velasco en recuerdo quizá de la insignia obtenida por su abuelo Juan

⁴¹ Arribas González/Castellanos Cuesta, 2007: 1319-1320.

⁴² Ferrandis Torres, 1943: vol. III, 29-30.

⁴³ Clemencín, 1821: 337. Otros ejemplares en Beer, 1891: cxi y ss. Ferrandis Torres, 1943: vol. III, 62-65 y 114. “Arcón del siglo XV”. En *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, XXIII, Madrid, p. 165.

⁴⁴ Documentado en 1417 en Archivo General de Simancas, Valladolid, *Quitaciones*, leg. 1, f. 389; leg. 4, f. 198; también Real Academia de la Historia, Madrid (RAH), Ms. M-37, ff. 40v-60. Sobre este oficio Ceballos-Escalera y Gila, 1998: 6-9; 2012: 3-7.

⁴⁵ Salazar de Mendoza, 1998: 354-355.

⁴⁶ González Sánchez, 2010: 1469 y 1500.

⁴⁷ Torres Fontes, 1980: 118-120.

⁴⁸ Véase la documentación citada más arriba y el asiento de 1447 recogido por Suárez Fernández, 1957: 347.

⁴⁹ Salazar y Acha, 2000: 572-573.

⁵⁰ Se refiere a las fundaciones regias en Segovia y las armerías de los Montolla, entre otros ejemplos; Ceballos Escalera Gila, 1998: 5.

⁵¹ Salazar y Acha, 2000: 447-448.

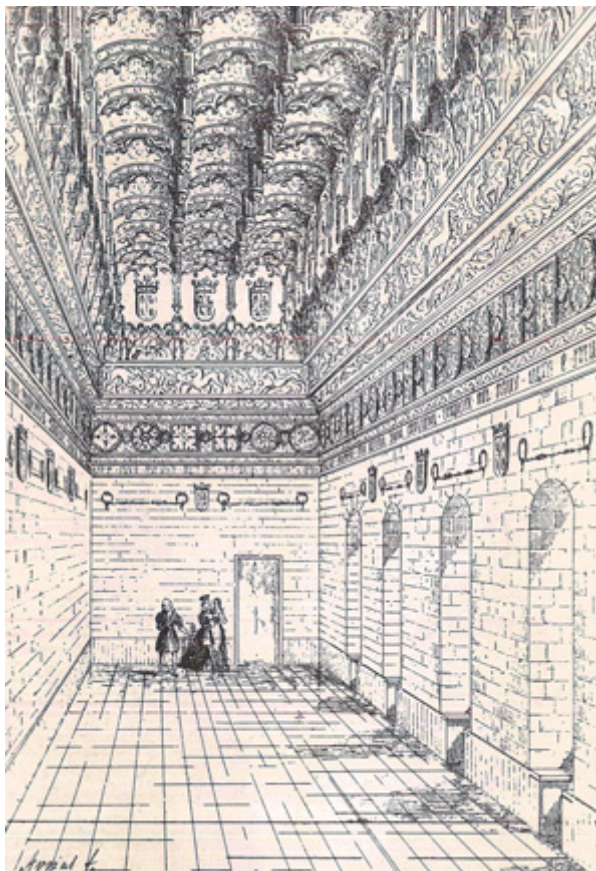


Fig. 3. Sala del cordón o Corredor de los cordones (c. 1458). Alcázar de Segovia. Dibujo: José Avrial (1844).

Fernández de Velasco. De confirmarse esta atribución, habría que reconsiderar la interpretación devocional de la decoración arquitectónica, y reconocer su valor emblemático como signo de fidelidad monárquica y prestigio caballeresco. Así parece sugerirlo la presencia de las armas reales junto al cordón franciscano en la casa del cordón de Vitoria –con la divisa representada junto al escudo de los Reyes Católicos– o el citado palacio del condestable, donde el cordón enlaza las armas de Enrique IV y los escudos de Pedro Fernández de Velasco y su esposa Mencía de Mendoza.

En el Alcázar de Segovia, Enrique IV también ordenó construir la *Sala del Cordón*, o *Corredor de los Cordones*, finalizada en 1458 e identificada por Diego de Valera con la *Sala de Reyes*, donde “mandó poner [allí] todos los reyes que en Castilla y en León han seydo después de la destruyçión de España”⁵², con una inscripción y doce grandes cordones enlazando ocho escudos reales (fig. 3)⁵³. La divisa de Enrique III delimitaba así este espacio dedicado a los constructores de la monarquía, reapareciendo en algunos arcones funerarios del panteón del monasterio de Oña, de tiempos de Enrique IV⁵⁴.

La piña dorada de Catalina de Lancaster

La esposa de Enrique III abre un importante capítulo de la emblemática al aportar la primera divisa femenina regia documentada en la Castilla Trastámara. Anteriormente existen ejemplos de signos paraheráldicos usados por reinas castellanas, como las serpientes representadas junto a las armas de María de Molina (c. 1264-1321) en un tapiz⁵⁵; sin embargo los testimonios atribuidos a Catalina muestran una deliberada ostentación que cabría atribuir a su cultura anglo-francesa⁵⁶, al proceso de maduración política experimentada por las reinas Trastámara⁵⁷, y al protagonismo político que Catalina ejerció durante la regencia (1407-1418).

⁵² Valera, 1941: 294.

⁵³ Avrial y Flores, 1953: 108-110 y dibujo n. 36.

⁵⁴ Concejo Díez, 1999: vol. II, 650 (la autora retrasa la datación de estas urnas al reinado de los Reyes Católicos).

⁵⁵ Gaibrois Riaño de Ballesteros, 2011: 37.

⁵⁶ El uso de este tipo de signos por reinas y princesas con objetivos individualizadores y connotaciones políticas se documenta a fines del siglo XIV; Hablot, 2009: 163-183.

⁵⁷ Fernández de Córdoba, 2014, 23-24. Jardin, 2006.

La existencia de una divisa atribuida a Catalina de Lancaster se documenta en la carta real de 1410 que prohíbe su uso sin autorización. Aunque no se especifica la forma del emblema, se ha identificado con la piña en un campo en forma de losanje que se repite en el monasterio de Santa María la Real de Nieva (Segovia)⁵⁸; hipótesis que reforzaremos con nuevas fuentes iconográficas y literarias. Vaya por delante que la piña de Catalina no fue el único ejemplar que brotó en el jardín emblemático europeo, pues la encontramos entre las divisas del duque de Berry registradas en 1416⁵⁹, y en el monumento sepulcral del Robert de Flocques (†1461), panadero de Carlos VII, *bailli* de Evreux y mariscal de Normandía⁶⁰, sin que podamos precisar su relación con la divisa lancasteriana.

Desde antiguo la piña se asociaba a la fertilidad por sus muchas semillas y su asociación al pino, árbol de la vida y símbolo de eternidad por su forma triangular ascendente⁶¹. Su valor eugenésico quedaba reforzado por las virtualidades que se atribuían a la sombra del pino, considerado superior al resto de los árboles⁶², y susceptible de establecer asociaciones simbólicas con la Virgen María como protectora de hijos y auxiliadora en embarazos o partos⁶³. Valores que podían encarnar las divisas al tener a la vez una lectura profana y religiosa, dado el carácter polisémico de muchas de ellas; más aún en el caso de las reinas, cuyos signos deben interpretarse a la luz de sus preocupaciones, los avatares de su reinado y su espiritualidad personal⁶⁴.

Tanto el valor eugenésico como sus connotaciones marianas resultaban familiares a una soberana como Catalina de Lancaster, de la que se esperaba urgente descendencia. La esposa de Enrique III tardó más de siete años en concebir después de haber sufrido algún aborto, hasta que en 1401 dio a luz a la infanta María y dos años después a Catalina. Desgraciadamente, tras este último parto, la reina comenzó a sufrir los primeros síntomas de perlesía, una debilidad en los músculos acompañada de temblores que hizo temer por la ansiada descendencia masculina⁶⁵. La angustia experimentada explica que cuando en 1404 naciera al heredero (Juan II) fuera apodado *el deseado*, expresando el final de aquel inquietante compás de espera⁶⁶. Efectivamente, con sus valores eugenésicos y sus resonancias edénicas, la piña proyectaba un mensaje esperanzador celebrando la fecundidad de la reina y la prosperidad de un reino dotado de heredero.

Una reminiscencia literaria de nuestra atribución la encontramos en el *Dezir del nacimiento de Juan II* (1405) compuesto por Francisco Imperial con motivo del feliz natalicio. Echando mano de sofisticadas alegorías, el poeta identifica a Catalina con una “leona coronada” –como reina de León y Castilla– que porta un manto bordado “a onzas e flores” –las lises y leopardos de las armas de Inglaterra–, y se asienta sobre un toro –su esposo Enrique III– en un campo de “cándidas rosas e flores olientes” –alusivas a la Rosa de los Lancaster–, “al pie de la fuente a *sombra de un pino* / e a la redonda de un jazmín çercado”⁶⁷; es decir piñas emblemáticas rodeadas por un seto de jazmín –asociado a la Virgen María– que delimita aquel *locus amoenus* bajo la protección mariana que Catalina invocó en su difícil parto –identificándose ella misma con la mujer del Apocalipsis–

⁵⁸ Ceballos Escalera Gila, 2009: 8-11. Menéndez Pidal, 1983: vol. I, 293-294.

⁵⁹ Guiffre, 1894-1896: vol. I, artículo 88, 20. De las relaciones del duque de Berry con Catalina de Lancaster es buena muestra el relicario que éste poseía y había pertenecido a la reina, o la imagen de la Virgen con el Niño que el noble francés regaló a Catalina; Gaborit-Chopin, 1978: 165-166.

⁶⁰ Hablot, 2001: 186.

⁶¹ Cirlot, 2003: 364.

⁶² San Isidoro, 2004: 1179.

⁶³ Quintana y Cazorla, 1971. También se ha atribuido a la Virgen de Nieva una especial protección a “mujeres que en el peligroso lance de sus partos la invocan bajo el milagroso título de Nieva”; Yurami/Sánchez Sierra, 1995: 125-127.

⁶⁴ Hablot, 2009: 163-183.

⁶⁵ Echevarría Arsuaga, 2002: 83-84 y ss.

⁶⁶ Andrés, 1994: 228.

⁶⁷ Dutton/González Cuenca, 1993: 256-257.



Fig. 4. Ventana decorada con dos piñas en losanje rodeadas de rayos. “Mirador de la Reina”, situado sobre la puerta lateral que da acceso al claustro. San María la Real de Nieva (Segovia).

en un gracioso *spanglish* reproducido por Villasandino: “En bozes más baxas le oí dezir: / ¡Salve Regina, salvadme Señora!” / e a las devezes me paresció oír: / *Moder Goddes helpe, alumbrad-m’agora*”. El ejemplo de la reina madre no pasaría desapercibido a su hija María de Castilla (1416-1458) –futura esposa de Alfonso V de Aragón– que adoptó la olla ardiente como divisa expiatoria alusiva a sus problemas eugenésicos, representándola con siete llamas que simbolizaban las siete palabras pronunciadas por la Virgen a los pies de la Cruz⁶⁸.

La devoción mariana de Catalina de Lancaster se manifiesta en la fundación del monasterio de Santa María la Real de Nieva (Segovia), edificado en el lugar del milagroso hallazgo de una imagen de la Virgen en 1392⁶⁹. La reina desplegó su patronazgo sobre el lugar, dotando a la villa de privilegios e impulsando la construcción de monasterio e iglesia que confió a los dominicos, vinculados a la observancia al menos desde 1414⁷⁰. Junto a los fines espirituales y reformadores, la fundación puede relacionarse con una de las mayores preocupaciones del momento: el nacimiento de un heredero, el futuro Juan II (1406-1454) que junto a su esposa María de Aragón (1420-1445), mostró posteriormente un especial interés por culminar el proyecto arquitectónico.

Entre los signos emblemáticos más repetidos se halla la piña de Catalina, representada en la zona del antiguo palacio, en las enjutas de la ventana sobre la puerta lateral que da acceso al claustro –el llamado Mirador de la Reina (fig. 4)– y en el vano contiguo que corresponde a la iglesia. Esta disposición expresa la idea de patronazgo y delimitación de un espacio de poder vinculado a la soberana, que volveremos a encontrar en los monasterios-palacios de Miraflores y Tordesillas de tiempos de Juan II y evolucionará en los paneles emblemáticos de San Antonio el Real (Segovia) atribuidos a Enrique IV, y la apabullante exhibición de Isabel y Fernando en el convento de Santa Cruz la Real (Segovia)⁷¹. A esta dimensión liminar cabe añadir la función escenográfica del citado Mirador, enmarcado por piñas que funcionan como presentación deíctica de la soberana facilitando la visualización del poder⁷². La propia divisa se inserta, además, en un borde romboidal

⁶⁸ María Narbona Cárcelos desarrolla actualmente una interesante investigación al respecto.

⁶⁹ El conjunto arquitectónico tiene una compleja historia que está aún por esclarecer: González Herrero, 1994: 211-225. Caballero Escamilla, 2012: 267-283. Gómez-Chacón, 2014: 325-340.

⁷⁰ Gómez-Chacón, 2014: 336-337.

⁷¹ Fernández de Córdoba, 2012: 31 y ss. Sobre el uso político del patronazgo artístico en esta época cfr. Chao Castro, 2013.

⁷² Véase el antecedente de Pedro I en Fernández de Córdoba, 2014-2015.



Fig. 5. Decoración emblemática del almohadón del sepulcro de Catalina de Lancaster (c. 1406). Capilla de los Reyes Nuevos. Catedral de Toledo.

(losange) con rayos exaltadores de una reina pletórica que ha traído la paz a Castilla, le ha dado un sucesor y ocupa el trono como regente.

Faustino Menéndez Pidal considera que nos hallamos ante la primera representación heráldica de una divisa que rompe con la tradición de presentar estos emblemas sin cartela ni campo específico. El rombo que sirve de marco dignifica el signo equiparándolo con las armas reales, dotadas de la misma aureola radiada en el escudo de Catalina (partido de Castilla-León y de Lancaster) del primer pilar del templo segoviano⁷³. Algo semejante observamos en los signos heráldicos representados en el almohadón del sepulcro de Catalina en la catedral de Toledo (c. 1406), donde se aprecian leones, castillos, toros, peces y flores de lis (fig. 5)⁷⁴. Esta “heraldización” de la divisa, documentada anteriormente en Aragón, responde a la creatividad del primer tercio del siglo XV que dio lugar al fenómeno inverso: la exhibición de las piezas del blasón (castillos, leones, flores de lis) fuera del campo heráldico, reproduciéndolas exentas o con tenantes (fig. 6)⁷⁵. A diferencia de su esposo, la piña lancasteriana no se asocia gráficamente a sus armas, sino que figura exenta, tal vez para definir la “privacidad” o “exclusividad” de determinados espacios frente a otros de carácter más “público” –como la nave central o la fachada de la iglesia– que portan sus armas⁷⁶. La divisa se consolida así como marca genuina de patrocinio personal, que también empleará el infante Fernando de Antequera en el monasterio de Santa María de la Mejorada (Olmedo), haciendo grabar la jarra de azucenas en varios lugares de claustro y templo (c. 1410).

Además de las zonas exteriores del palacio, la divisa de Catalina aparece representada en la iglesia, claustro e interior del convento. Lo muestra la piña en losange sostenida por sendos grifos que figura en uno de los vanos de la capilla mayor de la iglesia (fig. 7), y en uno de los capiteles del claustro, esta vez entre dos ángeles tenantes (fig. 8). La primera de estas representaciones con-

⁷³ Se trata del escudo inscrito en una orla octogonal con una inscripción votiva de 1414.

⁷⁴ Pérez Higuera, 1985: 134-136. El difícil acceso al almohadón de la reina impide confirmar que la piña se halle entre estos signos.

⁷⁵ Montaner Frutos, 1998: vol. II, 129-131.

⁷⁶ Sobre la función de estos signos en la jerarquía espacial, donde la heráldica se emplea en espacios más públicos y menos íntimos que los decorados con divisas cfr. Hablot, 2009: 168-169.



Fig. 6. Armas de Catalina de Lancaster sostenidas por dos leones que aferran flores de lis. Arranque de bóveda lateral. Iglesia de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

serva el esmalte dorado de la fruta, cercano al marrón-pardillo del cordón de su esposo⁷⁷. Éste pudo proporcionar a Catalina los grifos dinásticos heredados de Juan I, que se combinan con piñas en la taza dorada adornada con unos follajes “de que salen unas a manera de *pinas doradas con un grifo dorado en medio*”⁷⁸. De esta manera, la reina vinculaba su emblemática personal con la de su esposo expresando su integración en la simbólica Trastámara. Ningún testimonio nos ha llegado, sin embargo, del uso de collares emblemáticos asociados a la piña, pues la reina ya contaban con la insignia de la Jarretera para formar su propia clientela política.

Las piñas lancasterianas se reproducen en forma de arborescencia en otros capiteles del claustro segoviano (fig. 9) de acuerdo a un diseño repetido en otros lugares con flores de lis [de los Valois] (fig. 10) y rosas [de los Lancaster]⁷⁹. Especialmente interesante resulta el ramo de piñas que orla un rostro femenino (fig. 11), y la floración de lises que enmarca el torso de mujer esculpido en una ménsula del claustro. Aunque no sea un retrato⁸⁰, podríamos estar ante una representación de la reina⁸¹, donde las divisas actúan como

signo de “individuación” –no “individualización”– mediante un diseño envolvente semejante al del cordón franciscano que rodeaba las armas de su esposo⁸². Con todo, en las representaciones de Nieva las piñas adquieren una monumentalidad desconocida desde tiempos de Pedro I, integrándose en la decoración de los arcos del claustro (fig. 12) y dispositivos ornamentales que no conservamos para

⁷⁷ Como me indica Diana Lucía Gómez-Chacón, no es seguro que sea la policromía original pues a principios del siglo XX la iglesia sufrió un incendio, siendo posteriormente repintada.

⁷⁸ Inventario del tesoro de Leonor de Alburquerque (1374-1435), esposa de Fernando de Antequera, datado entre 1424 y 1426; Nieto Soria, 1997: 56.

⁷⁹ El claustro fue construido probablemente bajo la protección de María de Aragón entre 1432 y 1445; Gómez-Chacón, 2014: 334-335.

⁸⁰ Se plantea la hipótesis de un “retrato” de Catalina de Lancaster en Ceballos Escalera Gila, 2009: 8. Sobre la lenta aparición del retrato a fines de la Edad Media cfr. Castelnuovo, 1973.

⁸¹ Una dama semejante, sin insignias regias, figura sobre las armas de Catalina de Lancaster esculpidas en la portada norte, y puede compararse –en la asociación rostro-emblema– con la dama coronada identificada con María de Aragón, representada sobre las armas de esta reina en el capitel del ángulo sureste del brazo norte del transepto. Para otros autores, la ausencia de insignias reales excluiría la identificación del primer rostro femenino con Catalina de Lancaster; Gómez-Chacón, 2014: 331-332.

⁸² Sobre la distinción entre *individuation* (mediante signos de identificación normativa) y *individualization* (como expresión de la autoreflexión) cfr. Bedos-Rezak/Iogna-Prat, 2005.



Fig. 7. Piña dorada en losanje sostenida por dos grifos. Dintel de la puerta que comunica la capilla mayor (lado de la Epístola) con la capilla lateral izquierda. Monasterio de Santa María Real de Nieva (Segovia).
Fotografía: Alfonso Águeda.



Fig. 8. Piña en losanje sostenida por ángeles. Capitel del Claustro (lado Sur). Monasterio de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

la emblemática de Enrique III. Todo ello demuestra el incremento en escala y difusión de unos signos que en el siglo XV buscaban soportes más sólidos para garantizar un mayor impacto visual.

Una de las expresiones artísticas más suntuosas de la emblemática de Catalina es la techumbre de la *Sala de la Galera* del Alcázar de Segovia, ordenada construir durante los primeros años de su regencia y acabada en 1412⁸³. Esta estancia, que servía de antesala al trono, estaba dotada de techos y paramentos que creaban un espacio intensamente emblemático por la sucesión de dieciocho escudos de Castilla-León que recorrían el friso, y los cuatro de gran tamaño –coronados y sostenidos por tenantes– grabados en la puerta de acceso al trono. Sin embargo, conforme nos acercamos al techo se impone la memoria de la soberana, cuyo patrocinio recuerda la inscripción

⁸³ Avrial y Flores, 1953: 94-96 y las láminas 9 y 10.



Fig. 9. Floración de piñas. Capitel del Claustro (lado Sur). Monasterio de Santa María la Real de Nieva (Segovia). Fotografía: Alfonso Águeda.



Fig. 10. Floración de lises. Capitel del Claustro (lado Sur). Monasterio de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

de la parte superior del friso que conmemora su construcción por la “*reyna doña Catalina, tutora rregidora, madre del muy alto e muy noble esclarecido rrey don Juhan que Dios mantenga e dexe vevir e rreynar por muchos tiempos e buenos*”. El texto tendría su plasmación emblemática en las cuatro grandes piñas incrustadas en la magnífica cubierta, recordando precisamente la maternidad de la regente, clave de la legítima sucesión de Juan II en aquel delicado interregno.

Cuarenta años después, el príncipe Enrique [IV] hizo construir una estancia contigua que recibió el título de *Sala de las Piñas* (1451-1452) por los 392 mocárabes dorados en forma de piña, tallados en oro y azul, que colgaban del aljarfe⁸⁴. Las semejanzas entre ambas estancias indicarían el carácter votivo de esta cámara construida por el heredero en homenaje a su abuela, poco antes de emprender la *Sala del cordón* dedicada a la divisa de su abuelo, y de adornar la torre de Juan II con escamas alusivas a la emblemática paterna.

Conclusiones

Las páginas de este trabajo han querido mostrar la maduración experimentada por las divisas reales durante el reinado de Enrique III y Catalina de Lancaster. El tercer Trastámara conservó la emblemática de Juan I, la banda y el grifo, renunciando a las órdenes caballerescas creadas por éste al final de su reinado y adoptando su propia divisa del cordón de San Francisco que respetaba la impronta religiosa y la forma de collar innovada por su padre. Su esposa Catalina se movió en esta dinámica al asumir la piña en losange como probable signo eugenésico de inspiración mariana; expresión de su espiritualidad afín a la orden dominica que complementaba la orientación cristológica y franciscana de su esposo. Se avanzaba así en el proceso de interiorización emblemática que abandonaba las marcas estereotipadas del reinado anterior (cordero pascual, paloma del Espíritu Santo, etc.) por signos más personales que reflejaban la religiosidad (pobreza, humildad, devoción mariana) e inquietudes de sus propietarios (sucesión, reforma política o eclesiástica) en unos tiempos caracterizados por la inestabilidad política y la ansiedad espiritual.

⁸⁴ Avrial y Flores, 1953: 96-98 y la lámina 18.



Fig. 11. Rostro de mujer orlado por un ramo de piñas. Capitel de Claustro (lado Sur). Monasterio de Santa María la Real de Nieva (Segovia).



Fig. 12. Arco con decoración de piñas. Claustro de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

Esta exploración suscitó algunas innovaciones iconográficas como el diseño envolvente del cordón en torno a las armas reales o la dotación de campo heráldico a la piña lancasteriana, dignificando la divisa regia y aproximándola gráficamente a las armas del reino. En esta original simbiosis que conservaron los sucesores de Enrique III cabe apreciar un deseo legitimador del titular que se vincula de esta forma a la heráldica dinástica sin renunciar a sus signos individualizadores. Sin abandonar sus antiguos soportes (collares, pendones, sellos), las divisas intensificaron su representación irrum-

piendo en los espacios funerarios para fijar la memoria *postmortem*, e incorporándose a la decoración arquitectónica como marcas de patrocinio que delimitaban espacios o facilitaban la visualización del poder regio; lo que exigió aumentar su monumentalidad en un ejercicio escenográfico y propagandístico que podría relacionarse con el vacío de poder causado por las minorías regias.

Las rivalidades políticas también afectaron al uso de los emblemas, convirtiéndolos en instrumentos para aglutinar a las propias clientelas mediante la entrega de collares. Aunque Juan I tanteó esta forma de agregación, Enrique III, Fernando de Antequera y Catalina lo consolidaron dando forma a los bandos rivales que desestabilizaron la vida política de principios del siglo XV. Se atenuó así la inspiración religiosa de la emblemática regia surgiendo las nuevas divisas “de combate” como el collar de la Escama –signo de protección– entregado al joven Juan II (c. 1408) o su agresivo Ristre difundido en la década de 1430. Con todo, los signos de Enrique y Catalina no cayeron en el olvido, y sus sucesores apelaron a su valor legitimador y evocador del pasado dinástico.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso de Espina (1511): *Fortalitium fidei contra Iudeos, Sarracenos, aliosq[ue] christiane fidei inimicos*, Lyon: ed. Iohanne[m] de Romoys y Stephani Gueynart.
- Andrés, Gregorio de (1994): “Relación de la vida del rey Don Pedro y su descendencia, que es el linaje de los Castilla, por Pedro Gracia Dei. (II). Texto”. En: *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica*, XIX, Madrid, pp. 207-250.
- Arcelus Ulibarrena, Juana María (2014): “Las traducciones MSS en castellano del *Vade Mecum in tribulatione* de Johannes de Rupescissa OFMconv (1310ca-1365)”. En: *Sémata, Ciencias Sociais e Humanidades*, XXVI, Santiago de Compostela, pp. 359-382.
- Arribas González, Soledad / Castellanos Cuesta, Margarita (2007): “Objetos preciosos que rodearon a la reina Ysabel”. En: *Isabel la Católica y su época*. vol. II. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 1313-1332.
- Avriyal y Flores, José María (1953): *Segovia pintoresca y el Alcázar de Segovia*. Madrid: Instituto Diego de Colmenares.
- Bedos-Rezak, Brigitte Miriam / Iogna-Prat, Dominique (eds.) (2005): *L'individu au Moyen Age, individuation et individualisation avant la modernité*. París: Editions Aubier.
- Beer, Rudolf (1891): “Acten, Regesten und Inventare aus dem Archiv General zu Simancas”. En: *Jahrbuch der Kunsthistorischen Sammlungen des Allerhöchsten Kaiserhauses*, 12, Viena, pp. xci-cccxlvi.
- Bohigas, Pedro (1970): “El legado Perdigo”. En: *Anuario de la Biblioteca Central de Cataluña y de las Populares y Especiales de Barcelona*, 1969, Barcelona, pp. 367-413.
- Boulton, D'Arcy Jonathan Dacre (2000): *The knights of the crown: the monarchical orders of knighthood in later medieval Europe, 1325-1520*. Nueva York: The Boydell Press.
- Bresc, Henri (1993): “L'empresa de la correege et la conquête de la Sicile: le royaume errant de Martin de Montblanc”. En: *Anuario de estudios medievales*, XXIII, Barcelona, pp. 197-220.
- Caballero Escamilla, Sonia (2012): “Palacios y conventos a finales de la Edad Media: la reina Catalina de Lancaster y Santa María la Real de Nieva”. En: *Anales de Historia del Arte*, XXII, Madrid, pp. 267-283.
- Castelnuovo, Enrico (1973): *Il significato del ritratto pittorico nella società*. Turín: Einaudi.
- Ceballos Escalera Gila, Alfonso de (1985): “Las divisas en la heráldica castellana del siglo XV”. En: *Hidalguía*, CXCII, Madrid, pp. 665-688.
- Ceballos Escalera Gila, Alfonso de (1998): “Un oficio bajomedieval desconocido: el alférez mayor del pendón de la divisa del cordón de San Francisco”. En: *Banderas*, LIX, Madrid, pp. 6-9.
- Ceballos Escalera Gila, Alfonso de (2009): “Emblemas heráldicos en el Monasterio dominicano de Santa María la Real de Nieva, y en la Villa”. En: *Cuadernos de Ayala*, XXXVII, Madrid, pp. 8-11.
- Ceballos Escalera Gila, Alfonso de (2012): “Algo más sobre un oficio medieval castellano poco conocido: el de alférez mayor de la Divisa del Cordón de San Francisco”. En: *Cuadernos de Ayala*, LI, Madrid, pp. 3-7.
- Chao Castro, David (2013): “El patronazgo regio de los Trastámara castellanos como instrumento de poder a fines del Medioevo”. En: *Las artes y la arquitectura del poder*. Castellón de la Plana: Universitat Jaume I, pp. 1461-1496.
- Cirlot, Juan Eduardo (2003): *Diccionario de Símbolos*. Madrid: Siruela.
- Clemencín, Diego (1821): *Elogio de la reina católica doña Isabel*. Madrid: Imprenta de I. Sancha.
- Concejo Díez, María Luisa (1999): *El arte mudéjar en Burgos y su provincia*. vols. I-II. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Domínguez Casas, Rafael Marcos (2007): “Las divisas reales: estética y propaganda”. En *Isabel La Católica y su época*. vol. I. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 335-360.

- Dutton, Brian / González Cuenca, Joaquín (eds.) (1993): *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Madrid: Visor Libros.
- Echevarría Arsuaga, Ana (2002): *Catalina de Lancaster. Reina regente de Castilla (1372-1418)*. Hondarribia: Nerea.
- Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro (2012): "Las divisas del rey: escamas y ristes en la corte de Juan II de Castilla". En: *Reales Sitios*, CXCI, Madrid, pp. 22-37.
- Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro (2013): "Los emblemas de la conquista: armas y divisas de Juan I Trastámara ante la sucesión portuguesa (1383-1390)". En: *Armas e Troféus. Revista de História, Heráldica, Genealogia e Arte*, IX, Lisboa, pp. 229-269.
- Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro (2014): "Bajo el signo de Aljubarrota: la parábola emblemática y caballeresca de Juan I de Castilla (1379-1390)". En: *En la España medieval*, XXXVII, Madrid, pp. 9-84.
- Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro (2014-2015): "El emblema de la Banda entre la identidad dinástica y la pugna política en la Castilla bajomedieval (c. 1330-1419)". En: *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática*, XX-XXI Zaragoza, pp. 121-170.
- Ferrandis Torres, José (ed.) (1943): *Datos documentales inéditos para la historia del arte español*, vol. III: *Inventarios reales (Juan II a Juana La Loca)*. Madrid: Centro de Estudios Históricos.
- Folz, Robert (1980): "Trois saints Rois souffre-passion en Angleterre: Osvin de Deira, Ethelbert d'Est-Anglie, Edouard le Martyr". En: *Comptes rendus. Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, I, Paris, pp. 36-49.
- Gaborit-Chopin, Danielle (1978), *Ivoires du Moyen Age*. Fribourg: Office du livre.
- Gaibrois Riaño de Ballesteros, Mercedes (2011): *María de Molina*. Pamplona: Urgoiti Editores.
- García Gil, Alberto (2009): *La arquitectura del monasterio de San Antonio el Real de Segovia*. Segovia: Caja Segovia.
- Gómez-Chacón, Diana Lucía (20014): "Reinas y Predicadores. El monasterio de Santa María la Real de Nieva en tiempos de Catalina de Lancaster y María de Aragón (1390-1445)". En: *Reyes y prelados: la creación artística en los reinos de León y Castilla (1050-1500)*. Madrid: Sílex, pp. 325-340.
- Gómez Redondo, Fernando (2002): *Historia de la prosa medieval castellana*, III. *Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*. Madrid: Cátedra.
- González Herrero, Manuel (1994): "Tensiones históricas en torno a la fundación de Santa María la Real de Nieva". En: *Estudios segovianos*, XXXV, Segovia, pp. 211-225.
- González Sánchez, Santiago (2010): *La Corona de Castilla: vida política (1406-1420), acontecimientos, tendencias y estructuras*. Madrid: Universidad Complutense.
- González Sánchez, Santiago (2013): *Las relaciones exteriores de Castilla a comienzos del siglo XV. La minoría de Juan II (1407-1420)*. Madrid: Comité Español de Ciencias Históricas.
- Gracia Dei, Pedro (1882): *Blasón general y nobleza del universo*. Madrid: Librería de M. Murillo.
- Guiffre, Jules (1894-1896), *Inventaires de Jean duc de Berry (1401-1416)*. vol. I. Paris: Ernest Leroux.
- Hablot, Laurent (2001): *La devise, mise en signe du prince, mise en scene du pouvoir. Les devises et l'emblématique des princes en France et en Europe à la fin du Moyen Age*. vols. I-II. Poitiers: Université de Poitiers.
- Hablot, Laurent (2004): "Pour en finir, ou pour commencer, avec l'ordre de la Cordelière". En: *Pour en finir avec Anne de Bretagne*. Nantes: Dominique Le Page, pp. 47-70.
- Hablot, Laurent (2009): "Les princesses et la devise. L'utilisation politique de l'emblématique par les femmes de pouvoir à la fin du Moyen Age". En: *Femmes de pouvoir et pouvoirs de femmes dans l'Europe occidentale médiévale et moderne*. Valenciennes: PU de Valenciennes, pp. 163-183.
- Jardin, Jean-Pierre (1995): "Le roi anecdotique: Henri III de Castille et le *Sumario del Despensero*". En: *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXXI, 1, Madrid, pp. 223-248.
- Jardin, Jean-Pierre (2010): "Le rôle politique des femmes dans la dynastie Trastamare". En: e-Spania [En línea], 1 | juin 2006, puesto en línea el 17-7-2010, <<http://e-spania.revues.org/322>> 30-5-2013; DOI:10.4000/e-spania.322.
- Jones, Michael (1991): "Les signes du pouvoir. L'ordre de l'Hermine, les devises et les hérauts des ducs de Bretagne au XV^e siècle". En: *Mémoires de la Société d'histoire et d'archéologie de Bretagne*, LXVIII, Rennes, pp. 141-173.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel (1981): "Ingreso, gasto y política fiscal de la corona de Castilla. Desde Alfonso X a Enrique III (1252-1406)". En: *Hacienda pública española*, LXIX, Madrid, pp. 25-55.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel (2005): "Capilla, joyas y armas, tapices y libros de Enrique IV de Castilla". En: *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, XXVI, Barcelona, pp. 851-874.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel (2006): "Jean de Béthencourt, Sevilla y Enrique III". En *Le Canarien. Retrato de dos mundos. II. Contextos*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 17-49.
- López de Ayala, Pedro (1898): *Crónica de Enrique III*. En *Crónicas de los reyes de Castilla*, ed. C. Rosell, Biblioteca de Autores Españoles, vol. 68. Madrid: Rivadeneyra.
- López Fernández, Anastasio (1928): "Fray Fernando de Illescas, confesor de los reyes de Castilla Juan I y Enrique III". En: *Archivo Ibero-Americano*, LXXXVIII, Madrid, pp. 241-252.
- López Fernández, Anastasio (1928): "Fray Alfonso de Alcocer, confesor de Enrique III de Castilla". En: *Archivo Ibero-Americano*, XXIX, pp. 369-374.
- Martín Prieto, Pablo (2007): "Sobre la promoción regia de la orden franciscana en la corona de Castilla durante el primer reinado Trastámara". En: *Hispania Sacra*, CXIX, Madrid, pp. 51-83.

- Martínez Burgos, Matías (1955): "En torno a la catedral de Burgos, II: Colonias y Siloés". En: *Boletín de la Institución Fernán González*, CXXXI, Burgos, pp. 553-572.
- Menéndez Pidal de Navascués, Faustino (1983): *La heráldica medieval española I. La casa real de León y Castilla*. vol. I. Madrid: Hidalguía.
- Menéndez Pidal de Navascués, Faustino (2011): *Heráldica de la casa real de León y de Castilla (siglos XII-XVI)*. Madrid: Hidalguía.
- Mitre Fernández, Emilio (2001): *Una muerte para un rey. Enrique III de Castilla*. Valladolid: Ámbito.
- Mitre Fernández, Emilio (2004): "Lo real, lo mítico y lo edificante en la precaria salud de un monarca medieval: Enrique III de Castilla como paradigma (1390-1406)". En: *Hispania Sacra*, CXIII, Madrid, pp. 7-28.
- Montaner Frutos, Alberto (1998): *Testimonios heráldicos*. En *La Aljafería*, vol. II. Zaragoza: Cortes de Aragón, pp. 119-145.
- Nieto Soria, José Manuel (1990): "Franciscanos y franciscanismo en la política y en la corte de la Castilla Trastámara". En: *Anuario de Estudios Medievales*, XX, Barcelona, pp. 109-132.
- Nieto Soria, José Manuel (1993): *Iglesia y génesis del Estado Moderno en Castilla (1369-1480)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Nieto Soria, José Manuel (1997): "El tesoro de Doña Leonor, esposa de Fernando I de Aragón en el monasterio de Guadalupe". En: *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, XVIII, Barcelona, pp. 39-66.
- Nogales Rincón, David (2009): *La representación religiosa de la Monarquía castellano-leonesa: la Capilla Real (1252-1504)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Nogales Rincón, David (2014): "Un año en la corte de Enrique III de Castilla (1397-1398)". En: *En la España Medieval*, XXXVII, Madrid, pp. 85-130.
- Pastoureau, Michel (1985): "L'Effervescence emblématique et les origines du portrait au XIV^e siècle". En: *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France*, CVII, Paris, pp. 108-115.
- Pastoureau, Michel (1986): "*Arma senescunt, insignia florescunt*. Note sur les origines de l'emblème". En: *Figures et couleurs*. París: Le Léopard d'or, pp. 51-57.
- Pérez Higuera, María Teresa (1985): "Los sepulcros de los Reyes Nuevos (Catedral de Toledo)". En: *Tekne*, I, Madrid, pp. 131-139.
- Quintana Marrero, Ignacio / Cazorla, Santiago (1971): *La Virgen del Pino en la historia de Gran Canaria*. Las Palmas: Litografía Saavedra.
- Riesco Terrero, Ángel (1985): "Carta misiva de Enrique III a las autoridades eclesiásticas del reino con motivo del Cisma de Occidente (a. 1405)". En: *Baetica. Estudios de arte, geografía e historia*, VIII, Málaga, pp. 229-242.
- Romero Abao, Antonio del Rocío (1991): "Las fiestas de Sevilla en el siglo XV". En: Sánchez Herrero, José (dir.), *Las fiestas de Sevilla en el siglo XV. Otros estudios*. Madrid: Deimos, pp. 12-178.
- Rucquoi, Adeline (1996): "Los franciscanos en el Reino de Castilla". En: *VI Semana de Estudios Medievales: Nájera, 31 de julio al 4 de agosto de 1995*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 43-64.
- Salazar de Mendoza, Pedro (1998): *El origen de las dignidades seculares de Castilla y León*. Granada: Universidad de Granada.
- Salazar y Acha, Jaime de (2000): *La Casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- San Isidoro (2004): *Etimologías*, ed. J. Oroz Reta. Madrid: BAC.
- Sánchez Herrero, José (1992): "Beguinos y tercera orden regular de San Francisco en Castilla". En: *Historia. Instituciones. Documentos*, XIX, Sevilla, pp. 433-448.
- Seixas, Miguel Metelo de (2008): "Heráldica franciscana". En: *Revista Lusófona de Genealogía e Heráldica*, III, Oporto, pp. 177-198.
- Suárez Bilbao, Fernando (1999): "Los problemas de la religión en el reinado de Enrique III". En: *Aragón en la Edad Media*, XIV-XV, Zaragoza, pp. 1519-1544.
- Suárez Fernández, Luis (1957): "Un libro de asientos de Juan II". En: *Hispania*, LXVIII, Madrid, pp. 323-368.
- Torres Fontes, Juan (1980): "Don Fernando de Antequera y la romántica caballeresca". En: *Miscelánea medieval murciana*, V, Murcia, pp. 83-120.
- Valera, Diego de (1941): *Memorial de diversas hazañas*, ed. J. de M. Carriazo. Madrid: Espasa-Calpe.
- Vauchez, André (2009): *François d'Assise: entre histoire et mémoire*. París: Fayard.
- Wadding, Ludovico (1734): *Annales Minorum seu Trium Ordinum a S. Francisco institutorum*. vol. IX. Roma: Typis Rochi Bernabo.
- Yurami, Antonio Miguel / Sánchez Sierra, Antonio (1995): *Historia de la aparición de la taumaturga ymagen de nuestra Señora de la Soterraña de Nieva*. Madrid: Edigrafis.

Fecha de recepción: 10-IX-2014

Fecha de aceptación: 16-XII-2014